

"SIN INDUSTRIA NO HAY NACION" (CARLOS PELLEGRINI)

PYMES: Por el Sendero Tecnológico Hacia la Reconversión Industrial

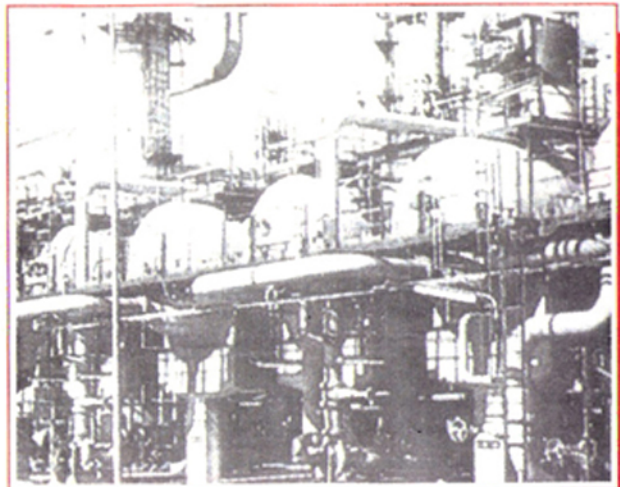
Por:
Lic. José Alfredo Borotti (UADE)
Asesor Comercial PYMES.
Prof. Titular Universidad Católica
de La Plata

La Argentina avanza progresivamente hacia la competitividad industrial (capacidad de las empresas para incrementar en forma permanente, la productividad por medio de las mejoras y la innovación, en los métodos y en la tecnología) luego de varias décadas de aplicación de distintos programas de ajuste de corto plazo. Mostrando el nuevo perfil de la política industrial que prepara al sector para competir de acuerdo con los nuevos patrones que impulsa la globalización.

Durante años, el Estado redujo la capacidad de gestión del sector privado al protegerlo de las situaciones de competencia necesarias para el desarrollo tecnológico y comercial.

Las instituciones públicas al igual que las empresas privadas generaban respuestas más o menos articuladas y con distintos grados de eficiencia a los desafíos que planteaba el anterior modelo de sustitución de importaciones. Pero a partir de las demandas generadas por la apertura y la desregulación el país se insertó en un escenario diferente. Con nuevas reglas de competencia, donde la vertiginosidad de los cambios tecnológicos replantean ya, parte de los paradigmas que rigieron la competitividad de las naciones en los últimos 20 años.

Hoy Porter plantea "La Riqueza de las Regiones" (Revista IDEA N° 178): en donde la "Verdadera influencia para la competitividad no ocurre a nivel nacional, sino al nivel del estado o la región. Más y más los factores que

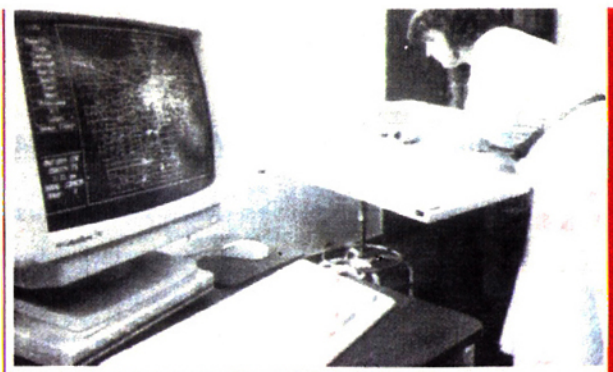


Un modelo de reconversión: la industria química.

Nuestra industria debe lograr la progresiva transformación que le permita participar vigorosamente de la integración continental manteniendo la visión universalista

verdaderamente determinan la competitividad aparecen a un nivel local muy estrecho y no a un nivel de la nación como un todo. Cuando pensamos sobre políticas de competitividad, el cambio crucial es tener al estado o a la ciudad desempeñando un papel estelar, en lugar de ocupar un rol poco importante. Cuando las compañías piensan en su estrategia de lobby, deberían pensar en lo que está pasando no solo en la capital de la nación, sino también en la capital del estado o la región.

La competitividad no es un fenómeno nacional. Las industrias tienen éxito en las regiones donde existe una masa crítica de conocimientos especializados, donde se forman racimos de compañías similares para que los rivales



La informática: apoyo esencial para la reconversión.

estén frente al umbral de la puerta".

Nuestro país como el resto de nuestra América Latina transita hacia un profundo e impactante cambio cultural. Hacia la inserción de la cultura planetaria, con todo lo que ello significa.

En consecuencia acontece la constitución de un nuevo modelo de estructura industrial, que tiene como contrapartida una vertiginosa modificación de los aspectos tecnológicos que le dan sustento operativo, respondiendo de tal forma a las profundas mutaciones que están ocurriendo a nivel internacional. Este cambio de perfil productivo que caracteriza al nuevo modelo está modificando los antiguos aspectos tecnológicos que daban respuesta al modelo de sustitución de importaciones.

Estamos en presencia de un cambio tan trascendental como el generado por el modelo nacional distribucionista que a partir de 1945 impulsó nuestra industrialización hasta 1976, con diferentes interrupciones.

INCIDENCIA DEL ACTUAL MODELO EN EL AMBITO PRIVADO

Este modelo de economía abierta inserta nuestra economía doméstica de forma complementaria con el resto del mundo.

Planteando una mayor simbiosis entre: DESARROLLO TECNOLÓGICO (conocimiento, creatividad e innovación) y CRECIMIENTO INDUSTRIAL.

Significa la reingeniería que desde el ámbito empresario debe llevar adelante el sector empresario. En nuestro caso el PYME, comenzando a concebir procesos que apunten a:

- * Generar un rediseño de los nego-

cios con el objetivo de lograr un incremento significativo del valor que provee a sus clientes.

Participar de ésta forma de los principios de la Calidad Total. Identificando actividades que no agregan valor al producto. Producir en lotes mínimos de atención de las necesidades del cliente. Hacer compatibles las necesidades del individuo con los de su organización.

- * Simplificar los procesos de los

ANEXO 1

REGIMEN DE RECONVERSION Y ESPECIALIZACION INDUSTRIAL

Este régimen fue instituido por el Decreto N° 2641/92 y la Resolución SIC 14/93.

Se lleva a cabo a partir de un PROGRAMA-COMPROMISO asumido por la empresa interesada en obtener una licencia arancelaria de importación (con un arancel del 2%) con el cual podrá importar por un valor similar al incremento de las exportaciones comprometidas.

Por éste compromiso la empresa debe superar las exportaciones efectivizadas en los 12 meses anteriores a la entrada en vigencia del programa.

De ésta forma las empresas obtienen una sustancial reducción de los costos de sus insumos, permitiendo por éste mecanismo de asignación de recursos facilitar la especialización hacia los productos de mayor valor agregado ya que el monto de financiación aumenta proporcionalmente, cuando mayor es el valor de las exportaciones comprometidas.

Esta mayor especialización productiva redundará en un aumento en las escalas de producción de las empresas.

Este Régimen de Especialización Industrial compromete al productor en un plan de exportaciones.

Al mes de diciembre de 1993 existen 85 proyectos aprobados y aproximadamente 40 proyectos más en estudio.

En el siguiente cuadro se presentan los 85 proyectos aprobados en la SI, los cuales son desagregados en 11 grandes sectores y el porcentaje de incidencia de los proyectos de cada sector sobre el total aprobado:

SECTORES IND./SERVICIO	CANTIDAD DE PROYECTOS	PORCENTAJE %	RANKING SECTORIAL
* QUIMICO	9	10,59	5º
* CAUCHO	10	11,76	4º
* CUERO	2	2,35	9º
* CELULOSA	1	1,18	11º
* TEXTILES	14	16,47	3º
* CALZADOS	2	2,35	10º
* METALES	17	20,00	1º
* APARATOS MECANICOS	15	17,65	2º
* APARATOS ELECTRICOS	8	9,41	6º
* TRANSPORTE	3	3,53	8º
* VARIOS	4	4,71	7º
TOTALES	85	100,00	

(Fuente SI)

"EL HOMBRE ES EL PUNTO DE PARTIDA DE TODA ACTIVIDAD CREADORA"

PYMES:...

negocios de manera de reducir su volumen y contenido de trabajo, en consecuencia sus costos.

* Mejorar en forma sustancial las normativas de Calidad, adaptándose a la nueva competencia de los mercados regionales o mundiales.

* Aumentar la calidad y velocidad de los servicios comerciales.

En síntesis, reingeniería significa nada menos que un cambio en la cultura organizacional de estas unidades económicas.

Pero este debe ser un cambio estratégico. Vivenciado por todos los que participan de la organización PYME.

INCIDENCIA DEL ACTUAL MODELO EN EL AMBITO PUBLICO

El actual modelo generó el nuevo rol que hoy el estado ha encarado, cambiando la óptica de las políticas públicas con el objetivo de ir transitando por el sendero de la reconversión institucional.

En consecuencia abordar el desarrollo del tema de la competitividad industrial en la etapa del modelo de economía social de mercado que vivenciamos significa la comprensión más acabada de políticas sectoriales de apertura y desregulación:

—Asumiendo el estado su rol orientador.

—Manteniendo cada vez más una presencia activa, creando un orden de competencia.

—Afirmando las bases del modelo de economía social, sin desligarse de la preservación que debe mantener del núcleo de bienes comunes; salud, justicia, educación y seguridad.

—Logrando que los mercados sean lo más competitivos posibles.

—Generando políticas claras de:

* Cuidado del medio Ambiente.

* Desregulación Laboral.



Dr. José Alfredo Borotti.

- * Competitividad.
- * Seguimiento y Control de los Servicios Públicos.
- * Protección de los Usuarios de esos servicios.

Encaminándose al logro de las políticas de ajuste con crecimiento, al intentar ir desarrollando las membranas mínimas de protección social. Tal es el ejemplo de la creación de los denominados POLOS PRODUCTIVOS, que tienden a encarar el proceso de reconversión industrial de una determinada zona geográfica o sector industrial no particular, con fuerte impacto sobre las economías regionales o provincia-

ANEXO 1

COMPROMISO REGIMEN DE RECONVERSION Y ESPECIALIZACION INDUSTRIAL

Este régimen de Especialización Industrial compromete al productor en un plan de exportaciones para los años 1993/94/95.

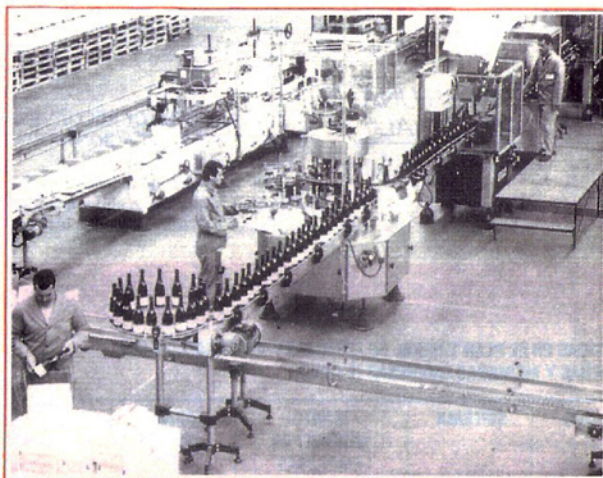
El incremento se obtiene a partir de la diferencia entre el valor base 1992 y la meta del acuerdo. A continuación se presenta la información desagregada por sectores para el trienio: 1993/94/95.

INCREMENTO DE EXPORTACIONES ACORDADAS PARA 1993

SECTORES IND./SERVICIOS	VAL. BASE'92 (\$)	INCREMENTO'93 (\$)	TOTAL (\$)
* QUIMICO	14.293.840	11.805.681	26.099.521
* CAUCHO	5.841.899	6.471.472	12.293.371
* CUERO	8.461	1.050.000	1.058.461
* CELULOSA	1.738.514	761.486	2.500.000
* TEXTILES	821.941	2.546.218	3.368.159
* CALZADOS	10.528.559	1.121.441	11.650.000
* METALES	363.776.693	74.079.956	437.856.649
* APAR. MECANICOS	6.811.661	8.295.009	15.106.670
* APAR. ELECTRICOS	279.625	4.348.714	4.628.339
* TRANSPORTE	883.002	718.327	1.601.329
* VARIOS	1.959.417	1.381.883	3.341.300
TOTALES	406.943.612	112.560.187	519.503.799

INCREMENTO DE EXPORTACIONES ACORDADAS PARA 1994

SECTORES IND./SERVICIOS	VAL. BASE'92 (\$)	INCREMENTO'94 (\$)	TOTAL (\$)
* QUIMICO	14.293.840	10.138.574	24.432.414
* CAUCHO	5.841.899	6.367.777	12.209.576
* CUERO	8.461	2.000.000	2.008.461
* CELULOSA	1.738.514	1.261.486	3.000.000
* TEXTILES	821.941	3.224.874	4.046.815



Automatización de los procesos productivos: Una asignatura pendiente.

* CALZADOS	10.528.559	1.171.441	11.700.000
* METALES	363.776.693	42.977.052	406.753.745
* APAR. MECANICOS	6.811.661	6.367.816	13.179.477
* APAR. ELECTRICOS	279.625	7.011.693	7.291.318
* TRANSPORTE	883.002	91.622	974.624
* VARIOS	1.959.417	2.618.183	4.577.600
TOTALES	406.943.612	83.230.418	490.174.030

INCREMENTO DE EXPORTACIONES ACORDADAS PARA 1995

SECTORES IND./SERVICIOS	VAL. BASE'92 (\$)	INCREMENTO'95 (\$)	TOTAL (\$)
* QUIMICO	14.293.840	2.062.574	16.356.414
* CAUCHO	5.841.899	6.615.211	12.457.110
* CUERO	8.461	2.500.000	2.508.461
* CELULOSA	1.738.514	1.761.486	3.500.000
* TEXTILES	821.941	3.631.820	4.453.761
* CALZADOS	10.528.559	1.471.441	12.000.000
* METALES	363.776.693	43.251.095	407.027.788
* APAR. MECANICOS	6.811.661	6.946.022	13.757.683
* APAR. ELECTRICOS	279.625	14.836.501	15.116.126
* TRANSPORTE	883.002	119.622	1.002.624
* VARIOS	1.959.417	3.753.583	5.713.000
TOTALES	406.943.612	86.949.355	493.892.967

En el siguiente cuadro se analiza los incrementos de exportaciones acordadas por sectores para el trienio 1993/94/95 y sus respectivos montos totales exportados.

AÑO	INCREMENTOS (\$)	TOTALES (\$)	SECTOR DE INCREMENTOS (\$) MAS COMPROMETIDOS
1993	112.560.187	519.503.799	METALES: 74.079.956
1994	83.230.418	490.174.030	METALES: 42.977.052
1995	86.949.355	494.892.967	METALES: 43.251.095

(Fuente SI)

les.

En síntesis como define el modelo "Establecer los Principios de Compensación Social".

Consecuentemente a medida que avanzamos ante el cambio propuesto vamos observando que las respuestas más exitosas para desarrollar económicamente sectores industriales se logran de manera mancomunada entre sector público y privado, focalizadas en los siguientes conceptos:

* EL HOMBRE INTEGRADO CON SU ORGANIZACION

* LA INNOVACION COMO PRINCIPIO GENERADOR DEL CAMBIO

* LA CREATIVIDAD AL SERVICIO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO

* LA CALIDAD COMO META DE SUPERVIVENCIA ECONOMICA

* LA TECNOLOGIA FACTOR DECISIVO DEL PODER DE UNA SOCIEDAD

* LA PRODUCTIVIDAD FUNDAMENTO DEL BIENESTAR DE NUESTRA SOCIEDAD POST-INDUSTRIAL

Hoy en nuestro Estado prevalece lo que se denomina el PRINCIPIO DE SUBSIDIARIDAD definido por Abraham Lincoln de la siguiente forma:

"El legítimo objetivo de un gobierno es hacer por una comunidad de personas todo lo que ellos necesitan tener hecho pero no pueden realizar, o no pueden concretarlo adecuadamente por sí mismos en sus aisladas e individuales capacidades.

Si toda la gente puede individualmente lograr lo necesario por sí misma el Gobierno no debe interferir"

LA ESPECIALIZACION COMO SIGNO DE COMPETITIVIDAD

La globalización nos demuestra que la inserción internacional de nuestras PYMES deberá emprenderse por el camino de la especialización, logrado exitosamente por las economías desarrolladas los últimos veinte años.

Este objetivo encaminado en el sector a través de la RECONVERSION INDUSTRIAL propiciada desde el Ministerio de Economía y Secretaría de Ciencia y Técnica se está materializando apoyado por 4 acciones fundamentales:

"EL EMPRESARIO PYME DEBE HACER UNA
ETICA DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL"

PYMES:...

1- EL REGIMEN DE RECONVERSION Y ESPECIALIZACION INDUSTRIAL

Este Régimen de Especialización Industrial compromete al productor en un plan de exportaciones para los años

ANEXO 2

LÍNEAS DE CREDITO COMPROMETIDAS EN EL PLAN TRIENAL DE FOMENTO Y DESARROLLO PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)

LÍNEAS CREDITOS	FONDOS LICITADOS	EN	TASA %	PLAZOS	SISTEMA	MONTO MINIMO POR EMPRESAS	GARANTIAS	MARCO LEGAL
BIENES DE CAPITAL	Antes Diciembre 1993 (1)	US\$	12	4 años con 6 meses Gracia incluida.	Francés	Hsta. 80 % valor del bien o 400.000	Prenda	Decreto 2586/92 Res. Sic. 33/93
	Desde Diciembre 1993 (2)	US\$	12	Pueden existir plazos menores a pedido del PYME	Francés ó Alemán			Decreto 2418/93
CAPITAL DE TRABAJO	Antes Diciembre 1993 (1)	US\$	12	18 meses	Francés	Hsta. 20% de lo otorgado en la línea de adquisición de bienes de Capital	A convenir con el Banco	
	Desde Diciembre 1993 (2)	US\$	12	2 y 3 años		Hasta 100.000 por empresa		
ADQUISICION DE TECNOLOGIA	Antes Diciembre 1993 (1)	US\$	12	36 meses	Francés	10% de lo otorgado para bienes de Capital	A convenir con el Banco	
	Desde Diciembre 1993 (2)	US\$				US\$ 500.000 por empresa		Decreto 2418/93

* **Sistema Francés:** cuota de capital constante + cuota de intereses decreciente, dado que los intereses se calculan sobre el saldo del capital adeudado.

(1): Para solicitar esta línea los interesados deben dirigirse directamente a los bancos participantes.

(2): En esta línea los bancos pueden reducir plazos de amortización y montos a pedido del tomador por motivos justificados.

Listados de Bancos que otorgan las líneas de crédito mencionadas con anterioridad:

- * Banco Patricios
- * Banco Integrado Departamental Coop. Ltda.
- * Banco de San Juan
- * Banco Noar Coop. Ltda.
- * Banco Municipal de la Plata
- * Banco de Quilmes
- * Banco Cooperativo del Este
- * Banco de La Pampa
- * Banco del Suquia

* Banco de la Provincia de Buenos Aires

- * Banco Almaguer
- * Banco Rural Sunchoales
- * Banco de Junín S.A.
- * Banco Cooperur
- * Banco de la Provincia de Tucumán
- * Banco Institucional Coop. Ltda.
- * Banco Vallemar Coop. Ltda.
- * Banco Credicoop Coop. Ltda.
- * Banco Ciudad de Buenos Aires
- * Banco Provincia de Santa Fe S.A.

1993/1994/1995. (VER ANEXO 1)

De acuerdo con el concepto del departamento de Economía de la Unión Industrial Argentina (UIA) la Reconversión Industrial:

—Constituye la intensificación se-

lectiva inducida por la política económica durante un lapso transitorio y definido- plasmada por los empresarios- del proceso normal de acrecentamiento global de la cadena de valor en el sector manufacturero, de modo tal que:

* El aparato productivo actual produzca lo mismo de otra forma con mayor eficiencia y calidad.

* Incremente el volumen total de la producción industrial y el empleo.

La reconversión industrial conforma un fenómeno sistémico (la sola reconversión de las unidades productivas es insuficiente).

Los factores productivos deben ser accesibles en condiciones competitivas:

* El flujo de capitales debe ser fluido y a costos internacionales.

* La educación debe proveer a la industria personal con niveles de capacitación ajustados a las necesidades y con tecnologías permanentemente actualizados.

A lo expuesto debe sumársele la reconversión del propio Estado, más allá del ajuste que tienda a su necesario redimensionamiento.

ALGUNAS CAUSAS MAS FRECUENTES POR LAS QUE UNA PYME DEBE RECONVERTIRSE

Lo que debe clarificarse en una reconversión es la causa que ha llevado a la PYME a la situación de desventaja en el mercado o desajuste competitivo.

*En general la causa principal de la reconversión es no poseer una **managemnt adecuado a la nueva situación de competencia.***

Las causas más frecuentes para plantear la reconversión son:

* No es capacidad de planeamiento financiero y/o comercial.

* Estructura de costos inadecuadas que no permiten sacar ventajas de las economías de escala.

* Inadecuado marketing que no le permite a la empresa detectar oportunidades ni flexibilizarse ante los cambios de los competidores al igual que adaptarse a los cambios en las modalidades de consumo.

Para definir el grado de competitividad de los sectores es importante que se definan:

* Tecnología en uso y disponible

LINEAS CREDITOS	EN	TASA MAX. ANUAL	PLAZOS	GTIAS.	MARCO LEGAL
CAPITAL DE TRABAJO	\$	15%	24 y 36 meses Gracia	A convenir con el Banco	Decreto 991/93
	US\$	12%	Mínimo 3 meses	A convenir con el Banco	Resol. (SIC) 511/93

Listado de los bancos que otorgan créditos para LA CONSTITUCION DE CAPITAL DE TRABAJO.

En Pesos:

- * Banco de la Edificadora de Olavarría
- * Banco de La Pampa
- * Banco Almaguer Coop. Ltda.
- * Banco de la Nación Argentina
- * Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo
- * Banco de Santa Fe
- * Banco de la Provincia de Buenos Aires
- * Banco de la provincia de Córdoba

En Dólares:

- * Cofirene Banco de Inversiones
- * Banco de Galicia
- * Banco de San Juan

- * Banco Caudal
- * Banco Río de la Plata S.A.
- * Banco de Galicia S.A.
- * Banco de la Provincia de Misiones
- * Banco de la Nación Argentina
- * Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo
- * Banco Sudesur Coop. Ltda.
- * Banco del Sud
- * Banco de Crédito Argentino
- * Banco de la Provincia de Córdoba
- * Banco Bica Coop. Ltda.

- * Banco de Quilmes
- * Banco Patricios
- * Banco Credicoop Coop. Ltda.
- * Banco Comercial de tres Arroyos
- * Banco del Sud
- * Banco Caudal
- * Banco Israelita de Córdoba S.A.
- * Banco Almaguer Coop. Ltda.
- * Banco de Junín
- * Banco de La Pampa
- * Banco Coopesur Coop. Ltda.
- * Banco de Misiones
- * Banco de la Nación Argentina
- * Banco de la Provincia de Buenos Aires
- * Banco de la Comunidades Coop. Ltda.
- * Banco Río de la Plata S.A.
- * Banco Institucional Coop. Ltda.
- * Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo
- * Banco Crédito Argentino
- * Banco Carlos Pellegrini Coop. Ltda.
- * Banco de la Rivera Coop. Ltda.
- * Banco Comercial de Tandil S.A.
- * Banco Vallemar Coop. Ltda.
- * Banco del Suquia
- * Banco Mayo
- * Banco Nordcoop Coop. Ltda.
- * Banco de los Arroyos Coop. Ltda.
- * Banco de la Provincia de Córdoba
- * Banco de la Ciudad de Buenos Aires

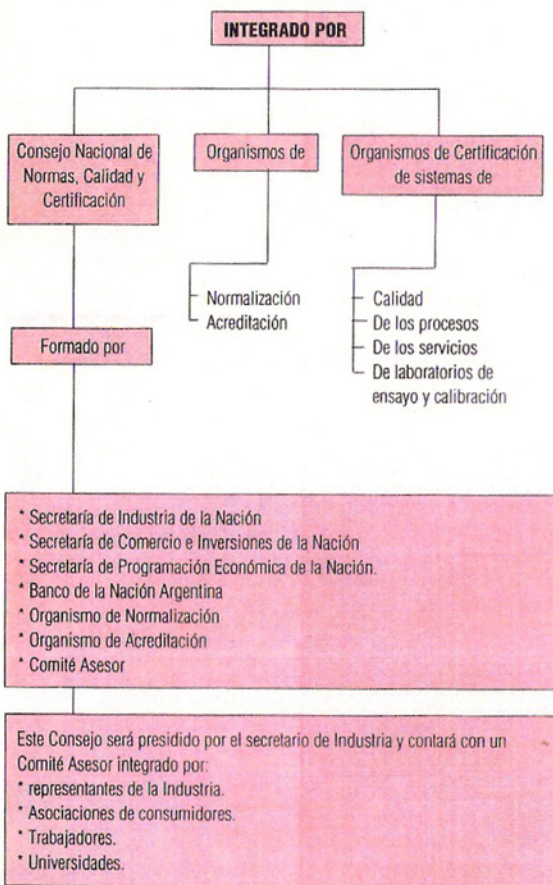
(Fuente SI)

"LA INDUSTRIALIZACION NECESARIA PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PROGRESO HUMANO, ES SEÑAL Y FACTOR DE DESARROLLO" (POPULORUM-PROGRESSIO)

PYMES:...

Anexo 4

EL SISTEMA DE NORMAS - CALIDAD - CERTIFICACION



(Fuente MEQYSP)

- * Escalas óptimas de producción.
- * Calificación de la mano de obra.
- * Situación de calidad y precio de insumos.
- * Estructura de los costos de producción y comparación con los internacionales.
- * Tasas normales de rentabilidad por rama.
- * Posicionamiento de las ramas frente al MERCOSUR.

2- EL PROGRAMA TRIENAL DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PYME) que permite a esas industrias acceder a créditos a tasas subsidiadas para su reconversión y exportación (VER ANEXO 2)

Pero ni el crédito ni las compras de maquinaria en condiciones más ventajosas son suficientes para el logro de una exitosa reconversión ya que en el actual escenario de globalización el insumo más importante es sin duda "EL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACION".

Dando respuesta a ésta necesidad indispensable para la modernización del sector PYME acorde con los actuales patrones tecnológico y de gestión se generó la:

3- LEY DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA (23.877)

Su objeto es: "mejorar la actividad productiva y comercial a través de la investigación y fomento de la investigación y desarrollo, la transmisión de tecnológica, la asistencia técnica y todos aquellos hechos innovadores que redunden en beneficio de la sociedad, jerarquizando las tareas del científico, del tecnólogo y del empresario innovador".

Esta ley da origen a las denominadas UNIDADES DE VINCULACION que relacionan la ciencia y la tecnología con la producción. (VER ANEXO 3)

4- RIESGO DE FONDO COMPARTIDO: (firmado el 16/12/93)

Da origen a una línea de créditos por un valor de 190 millones de dólares para el desarrollo del sector industrial por medio de un acuerdo firmado por:

- * El Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

LÍNEAS CREDITOS	EN	TASA MAX. ANUAL	PLAZOS	GTIAS.	MARCO LEGAL	
FINANCIACION DE EXPORTACION DE BIENES DE CAPITAL		10% Nomin. Anual	Máximo 4 años	A convenir con el Banco	Decreto 991/93 Decreto 1223/93	*Banco participante *Banco de La Nación Argentina

(Fuente SI)

Para solicitar estas líneas dirigirse directamente a los Bancos participantes.

LINEA DE CREDITO PARA INVERSION Y RECONVERSION DE PYMES

Esta es la única línea en la que además del estudio de la empresa por parte del banco, el INTI determinará si se trata o no de una reconversión. Entendiendo a su criterio por reconversión a: todo cambio significativo en la capacidad de producción, comercialización y distribución de la empresa. Con el dictamen favorable del INTI, la carpeta regresa a BANCO DE LA NACION ARGENTINA para proceder a su desembolso.

- * Plazos de 7 años (2 años de gracia incluidos).
- * Tasa (6% + Prime) x 70%.
- * BANCO DE LA NACION ARGENTINA:
- * Tope: hasta US\$ 1.000.000 por empresa
- * Garantía a convenir.
- * Decreto 991.93/ Resolución (SIC) 511/93
- * Para solicitar esta línea dirigirse a la

sucursal del banco correspondiente.

LINEAS DE CREDITO PARA LAS EXPORTACIONES DE PYMES

A mediados de marzo el Ministro de Economía Domingo Cavallo presentó en la sede de la Unión Industrial Argentina un nuevo Plan de Estímulo a las Exportaciones de las PYMES.

Estos préstamos serán canalizados a través del Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE).

El monto total disponible es de 100 millones de dólares y la tasa oscila entre el 8% para plazos desde 6 meses hasta 2 años y 10% anual para plazos de 3 a 5 años.

CARACTERISTICAS DE ESTA LINEA:

- * Se financia hasta el **85% del valor FOB** de

la exportación de bienes de capital de origen nacional y hasta el **10% del valor FOB** de los repuestos y accesorios.

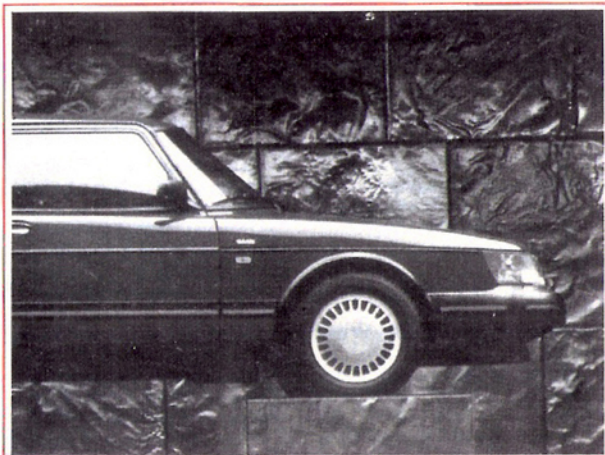
* El monto mínimo de los préstamos es de 20.000 dólares y el máximo de 2,5 millones de dólares.

Los bancos intervinientes recibirán una ganancia máxima del 1,5%, la que está incluida en la tasa.

Las garantías podrán presentarse a través de un seguro de crédito a la exportación contra riesgos extraordinarios y riesgos comerciales ordinarios.

* Se presentó también una línea especial de créditos destinados a financiar la participación de empresas argentinas en ferias y congresos internacionales.

(Fuente SI)



La industria automotriz en plena reconversión.

* La Secretaría de Ciencia y Técnica de la Presidencia de la Nación.

* La Secretaría de Programación Económica del Ministerio de Economía de la Nación.

NUEVAS ACCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL

EL PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

Su finalidad es brindar a las PYMES los medios y conocimientos necesarios que permitan optimizar su estructura organizativa en las áreas de: (ver anexo 4)

- * CALIDAD.
 - * DISEÑO INDUSTRIAL.
 - * INNOVACION TECNOLÓGICA.
- #### OBJETIVOS DE CADA UNA DE LAS AREAS

I - CALIDAD

¡CONSERVEMOS UNA NACION COMO UNIDAD ECONOMICA ABIERTA Y GENEROSA CON SUS RIQUEZAS, CON ESPIRITU UNIVERSALISTA... PERO CONCIENTE DE SU PROPIA IDENTIDAD!

PYMES:....

* Promover la incorporación de conceptos y técnicas de gestión de la calidad en las empresas.

* Ofrecer asistencia técnica a las empresas que deciden instrumentar sistemas de calidad.

* Difusión del mejoramiento del perfil exportador por reducción de costos originados por ausencias de calidad.

2 - DISEÑO INDUSTRIAL

* Ventajas de la gestión del diseño para su trabajo.

* Integrar el diseño con la política de calidad.

FUNCIONES DEL ORGANISMO DE APLICACION

* La elaboración y emisión de normas.

* Llevar registro permanente actualizado de normas.

* Difusión de normas.

* Generar mecanismos que promuevan la plena participación de todos los intereses y sectores involucrados en la elaboración de normas en los organismos internacionales y regionales.

* Celebración de acuerdos con organismos pares internacionales, regionales y de otros estados.

FUNCIONES DEL ORGANISMO DE ACREDITACION (Funcionará dentro del INTI)

* Acreditar a los organismos de certificación y a los laboratorios de conformidad con las NORMAS ISO/CASCO 226 y a las que en el futuro las reemplacen o modifiquen.

* Certificar a los auditores de acuerdo a la normativa vigente.

* Auditar a los organismos de certificación y a los laboratorios acreditados.

* Revocar o suspender total o parcialmente la acreditación en caso de insolvencia de las normas correspon-



Reconversión a toda vela.

dientes.

* Participar en la integración de organismos internacionales o regionales con intereses comunes.

* Llevar un registro permanente actualizado de los organismos acreditados y de los auditores certificados dentro del sistema.

Este organismo contará con cuatro (4) COMITES para realizar tareas de:

- * Acreditación y auditoría de:
 - Los organismos de certificación.
 - Los laboratorios de ensayo.
 - Los laboratorios de calibración.

* Certificación y auditoría de los auditores de la Calidad.

Se crea un CONSEJO ASESOR formado por:

* Gremiales Empresarias de las PYMES.

* Unión Industrial Argentina (UIA)

* Empresas del sector Privado: sus

miembros serán ad-honorem y actuarán como PROMOTORES DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL.

Las acciones del Programa Nacional de Competitividad Industrial estarán supervisadas por una COMISION INTERMINISTERIAL, presidida por la autoridad de aplicación y formada por:

* Secretaría de Política Universitaria del Ministerio de Cultura y Educación.

* Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

* Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

* Secretaría de la Función Pública del Ministerio del Interior.

* Secretaría de Programación Económica del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

* Secretaría de Comercio e Inversiones del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

ANEXO 3

En el siguiente cuadro se explicitan las **UNIDADES DE VINCULACION** que funcionan en todo el país:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	DIRECTOR/ PRESIDENTE	DIRECCION TEL./FAX	NOMBRE DE LA ENTIDAD	DIRECTOR/ PRESIDENTE	DIRECCION TEL./FAX
FUNDACION INST. DE BIOLOGIA Y MEDICINA EXPERIMENTAL (Resol. 314/93)	VIRGILIO GERARDO FOGLIA	VUELTA DE OBLIG. 2400 (1428)-CAPITAL FEDERAL Tel: 784-3262/785-4880 Fax: 786-2564	ASOCIACION VI- VIENDA ECONOMICA -AVE-(Resol. 356/93)	HORACIO BERRETTA	IGUALDAD 3565-V. SIBURU C. (5003)-CORDOBA Tel/Fax: 051-894442
FUND. CO-RE-PRO (Consejo Regional de la Producción) (Resol. 445/92)	JORGE JOSE GIRADO	ALVEAR 101 (7130)- CHASCOMUS Tel/Fax: 0421-22992	FUNDACION PRO- SAMA PRO-SALUD Y MEDIO AMBIENTE (Resol. 403/93)	JORGE HERCQVITS	NEUQUEN 1405 (1405)- CAPITAL FEDERAL Te: 431-2445/4206 Fax: 952-1124
FUNDACION JOSE A. BALSEIRO (Resol. 263/93)	ARTURO LOPEZ DAVALOS	AV. E. BUSTILLO K.M. 9,5 (8400)- S.C. DE BARILOCHE Te: 0944-61011 Fax: 0944-61006	FUNDACION I+D VIN- CULACION PARA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO (Resol. 420/93)	HORACIO E. PERERA	SARMIENTO 989 2º PISO (1041)- CAPITAL FEDERAL Tel/Fax: 382-2679
FUNPRECIT FUNDACION PARA LA INTERACCION DE LOS SISTEMAS PRODUC- TIVO/EDUC/CIENTI- FICO/TECNOLOGICO. (Resol. 228/93)	YAMIL SALUM	SARMIENTO 1462 PB "B" (1042)- CAPITAL FEDERAL Te: 40-1433/476-1170 FAX: 342-5437	FUNDACION FACUL- TAD REGIONAL SAN NICOLAS (Resol. 420/93)	MARIO LEONI	COLON 332 (2900)- S. N. DE LOS ARROYOS Te: 0461-25266 Fax: 0461-20820
FUNDACION CIEN- TIFICA FELIPE FIO- RELLINO (Resol. 413/93)	MONICA ANTONIA ARCA VACA	TALCAHUANO 469 1º PISO (1013)- CAPITAL FEDERAL TE: 385-4603/3885 Fax: 814-4384	ASOC. COOPER PA- RA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO TEC. UNIV. NAC. DE RIO CUARTO (Resol. 226/93)	MIGUEL MATHEU	RUTA NACIONAL Nº 36 KM. 601 (5800)- RIO CUARTO-CORDOBA Te: 0586-34616 Fax: 0586-45980
UBATEC S.A (Resol. 414/93)	HECTOR TORRES	H. IRIGUYEN 1418 1º PISO (1089)- CAPITAL FEDERAL Tel/Fax: 381-5369	FUNDACION FACUL- TAD DE ING. DE BS. AS. (Resol. 433/93)	JORGE A. PEGORARO	SAN MARTIN 1137 (1004)- CAPITAL FEDERAL Te: 312-3040 Fax: 312-1700
INNOVATEC FUN- DACION PARA LA INNOVACION TECNOLÓGICA (Resol. 468/92)	HORACIO POTECA	CALLE 18 Nº 675 (1900)- LA PLATA Te: 021-256852	ASOC. COOP. FA- CULTAD REGIONAL RESISTENCIA -UNIV. TEC. NAC. (Resol. 445/92)	JULIO O. MACHICOTE	FRENCH 414 (3500)- RESISTENCIA (CH.) Te: 0722-32928 Fax: 0722-32683
FUNDACION UNI- VERSIDAD NAC. DE CUYO (Resol. 342/93)	JORGE F. CIUNTA	RECT. UNIV. NAC. DE CUYO (5000)- MENDOZA Te: 061-234294 Fax: 061-380150	INNOVA-T (Resol. 404/93)		AV. RIVADAVIA 1906 3º PISO (1033)- CAPITAL FEDERAL Te: 953-0102 int. 309/313
FRAGUA S.R.L. (Resol. 511/92)	JUAN A. INCERTI	SAN LUIS 453 ESTE (5400)- SAN JUAN Tel/Fax: 064-220792	FUNDACION IND. Y ECONOMIA PO- SADAS (Resol. 482/93)	JORGE R. FERRARI	SAN MARTIN 506 (3300)- POSADAS-MISIONES Te: 0752-23914 Fax: 0752-36935
INGENIERIA HI- DRAULICA ARG- -INHAR- (Resol. 532/92)	OSCAR SORIA	MAIPU 42 OF. 195 (1084)- CAPITAL FEDERAL Tel/Fax: 334-8907	LAS MARIAS TECNOLOGICA (Resol. 540/93)	CARLOS VALLEJOS	LAVALLE 1783 (3342)- GDOR. VIRASORO CORRIENTES Tel/Fax: 0756-81001/3
ASOCIACION DE APOYO FACULTAD DE ING. UNNE (AFIN) (Resol. 264/93)	OSCAR I. GAUTO	AV. LAS HERAS 727 (3500) RESISTENCIA- CHACO Te: 0722-25064/25089 Fax: 0722-20076	FUNDACION PA- RA EL DESA- RROLLO TEC. (Resol. 573/93)	CARLOS PAMPILLO	CORDOBA 320 (1365)- CAPITAL FEDERAL Te: 312-1118 Fax: 311-0888
ASOCIACION PARA LAS INNOVACIONES TEC.-AGROPECUA- RIAS DE CATAMACA -IATAC (Resol. 386/93)	RICARDO HERRERA	INTA EEA CATAMARCA (4700)- CATAMARCA Te: 0833-28192 Fax: 0833-30323	PROINT CON- SULTORES SRL (Resol. 580/93)	JORGE G. FONT	CATAMARCA 312 (3100)- PARANA- ENTRE RIOS Te: 043-224351
FUNDACION UNI- VERSIDAD PASCAL (Resol. 229/93)	RAFAEL D. CECCONELLO	LIMA 363 (5000)- CORDOBA Tel/Fax: 0543-22439	FUNDACION DE CIENCIAS A- GRARIAS Y VE- TERINARIAS -FUNAVE- (Resol. 609/93)	OSCAR J. LONBARDERO	SARGENTO CABRAL 2131 (3400)-CORRIENTES Tel/Fax: 0783-27131
			I PORA CON- SULTORIA (Resol. 614/93)	RAMON A. PUCHETA	AV. RADEMACHER 3122, (3300)- MISIONES Te: 0752-33109

(Fuente SECYT)

MES A MES PUBLICAREMOS LOS LISTADOS DE PRODUCTOS

Oferta Exportable Actualizada



**COMERCIO
EXTERIOR**

INTERNATIONAL MAGAZINE

Buenos Aires, Abril de 1994

A LOS SEÑORES INTENDENTES DE MUNICIPIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

La "EDITORIAL XM" diseñó un Plan Estratégico de Comunicación destinado a difundir nacional e internacionalmente la "OFERTA EXPORTABLE ACTUALIZADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA", cuya sigla es "OFEXAC".

Son los Municipios la primera estructura del Estado y los Entes más próximos a los ciudadanos y fuerzas vivas de la Comunidad. En razón de este argumento y compartiendo la teoría de que la mezcla entre lo público y lo privado constituye uno de los cambios contemporáneos más importantes respecto a la Teoría de la Comunicación, invitamos a Usted Señor Intendente a asumir un rol protagónico en este emprendimiento.

La publicación y puntual distribución de la "OFERTA EXPORTABLE ACTUALIZADA", integrada por los artículos y servicios producidos por las empresas de su jurisdicción, actualizada mes a mes, tendrá una inmediata repercusión en los mercados en que habitualmente se distribuye nuestro medio: Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y los Estados Unidos de Norte América. Respecto al mercado interno, éste contará con una herramienta extremadamente valiosa. La información viva, permanentemente actualizada y cuantificada, descripta producto por producto por la empresa fabricante y coordinada por su Municipalidad, que junto con los aportes de las demás Municipalidades, conformarán un directorio certero y preciso.

Este documento posibilitará la asociación, formación de consorcios, de cooperativas, que juntas puedan abastecer las enormes demandas del mercado externo y que individualmente no podrían satisfacerlas. Usted estará impulsando nuevos negocios, nuevas asociaciones, nuevas fuentes de financiamiento, en fin, estará utilizando la innovación en el procedimiento como principal arma estratégica, adelantándose al futuro, yuxtaponiendo servicio público y búsqueda de rentabilidad y competitividad.

Por nuestra parte, proponemos un particular sistema de contraprestación. En lugar de cobrar mensualmente por la publicación y difusión de la "OFERTA EXPORTABLE ACTUALIZADA" y con el objeto de maximizar la circulación de la misma, le ofrecemos acceder a este servicio mediante la simple adquisición de ejemplares de nuestra "XM COMERCIO EXTERIOR INTERNATIONAL MAGAZINE". El objetivo de esta propuesta es que la información circule con habitualidad, puntual periodicidad y sea hábilmente direccionada por Usted, a los interesados concretos en participar en este ineludible desafío que es el incremento relevante de nuestras exportaciones.

PROPUESTA

Cantidad de productos a promocionar por su Municipio	Cantidad mínima de ejemplares a adquirir mensualmente a \$ 6 c/u	Costo Mensual
Hasta 5	30	\$ 180.-
Entre 6 y 9	50	" 300.-
" 10 y 20	90	" 540.-
" 21 y 30	120	" 720.-
" 31 y 50	150	" 900.-

* NOTA: por mayores cantidades de productos a publicar solicitar cotización

Como usted podrá observar, el precio del servicio es francamente irrelevante y la utilidad y resultados, podrá Usted comprobarlo, extremadamente importante para su Comunidad.

Agregamos a la presente un modelo de página de la "OFERTA EXPORTABLE ACTUALIZADA", con los datos que deben ser remitidos. Como reparara, en todos los casos la Municipalidad inicia el agrupamiento de las ofertas jurisdiccionales. Le rogamos que con la remisión de los listados, preferentemente por fax, nos envíen el ísologo Municipal para incluirlo en el encabezamiento respectivo.

Esperando su urgente respuesta, para ingresar cuanto antes en los listados publicaciones de la "OFEXAC", se despiden de Usted,

Lic. José A. Borotti
Director Marketing

Dr. Jorge Romero
Editor

Julio A. Rosa 7.337 (piso oficina 5) 1067/ Bs. As. Argentina - Tel./Fax 343-4325

OFERTA EXPORTABLE ACTUALIZADA

(OFEXAC)

País: ARGENTINA (código de país 0054)

<input type="checkbox"/>	Municipio de.....	Intendente.....	Com. Ext	Secretaría de.....		
	Dirección.....	(C.P.).....	Provincia.....	Director.....		
				Tel./Fax (1).....		
				<small>(1) Indicar código del lugar</small>		
	PRODUCTO	EMPRESA	DIRECCION	TELEFONO FAX	CAP. EXP. MENSUAL	CONTACTO EMPRESA
1
2
3
4
5

<input type="checkbox"/>	Municipio de.....	Intendente.....	Com. Ext	Secretaría de.....		
	Dirección.....	(C.P.).....	Provincia.....	Director.....		
				Tel./Fax (1).....		
				<small>(1) Indicar código del lugar</small>		
	PRODUCTO	EMPRESA	DIRECCION	TELEFONO FAX	CAP. EXP. MENSUAL	CONTACTO EMPRESA
1
2
3
4
5